

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**56141** RUBÍ

Doña Iris Carrión Marín, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 8 de Rubí,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 182/2018 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Sebastián Ruiz Lobo, con NIF 39134910L, con domicilio en c/Sevilla, 10, bajos, 1.ª 08191-Rubí (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Rubí, 10 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Iris Carrión Marín.

ID: A190073264-1